



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 08 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 26, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:05 horas con el registro de 255 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre la integración de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas, y sobre cambios de integrantes en comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquense.
 - Del Dip. Miguel Sámano Peralta con la que solicita se retiren de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 33 de la Ley General de Educación. Se retiraron de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo con la que solicita se retire de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Presupuesto y Cuenta Pública, la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas de Setenta Años de Edad o Más. Se retiró de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Presupuesto y Cuenta Pública, se actualizan los registros parlamentarios.
 - De las Comisiones Unidas de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en relación con la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo. En virtud de haberse agotado el procedimiento legislativo previsto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se archiva el expediente como asunto total y definitivamente concluido.
 - De la Secretaría de Desarrollo Social con la que remite el Padrón de beneficiarios activos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa Apoyo Alimentario, correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2012. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.



- De la Secretaría de Gobernación:
 1. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Jesús Fernando Céspedes Meneses, Claudia Eugenia Vargas Orozco, Israel Jesús Mendoza Chávez, Porfirio García Sosa, Abel Valdemar Tapiero Gutiérrez y Fabián Salazar Gutiérrez, puedan prestar servicios en la Embajadas de los Estados Unidos de América, en México y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas y en Monterrey, Nuevo León; e informa que las ciudadanas: Blanca Esthela Ibarra Castillo, Laura Elena Zepeda Valadez, Shantal Nickte-Ha Escamilla Velarde y Nemesia Alejandra González Farías, han dejado de prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, y de Canadá, en México. Las solicitudes de permisos se turnaron a la Comisión de Gobernación para dictamen, y por lo que se refiere a los ciudadanos que dejan de prestar servicios, se turnan a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.
 2. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Violeta Denise Soria Contreras, Walter Alfonso Bencomo Gabilondo, Joel Acosta Ramos, Julio César Lozada Chávez, Erika Cantú Torres y Luis Alberto Medina Hernández, puedan prestar servicios en la Embajada de Nueva Zelanda en México y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, Matamoros, Tamaulipas y Monterrey, Nuevo León. Se turnaron a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 3. Con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al robo de hidrocarburos. Se turnó a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
 4. Con las que envía cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso. Se remiten a los promoventes, para su conocimiento.
- De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con el que envía el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2011. De Enterado, se remitió al archivo para consulta de los ciudadanos diputados.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Cámara de Senadores con las que envía las siguientes minutas con proyectos de decreto:
 1. Que reforma los artículos 2, fracción VI, y 3, segundo párrafo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 2. Que reforma y adiciona la Ley Federal de Sanidad Vegetal. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 1. Por el que se nombra al representante del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 2. Por el que se designa al Diputado que representará a la Cámara de Diputados ante el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 1. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. (*infracciones en materia de comercio*)
 2. De la Comisión de Salud, que adiciona el artículo 1o. Bis a la Ley General de Salud. (*concepto de salud*)
 3. De la Comisión de Salud, que reforma la fracción III del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud. (*medicamentos caducos*)
 4. De la Comisión de Salud, que adiciona un párrafo segundo al artículo 210 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado.
 5. De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona los artículos 61, 64 y 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización de parteras.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bancos de sangre.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Isaías Cortés Berumen. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; María del Carmen Martínez Santillán, del PT; Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM; Eva Diego Cruz, del PRD; Raudel López López, del PAN; y María de la Nieves García Fernández, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 429 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, que reforma las fracciones I y III del artículo 245 de la Ley General de Salud. *(sustancias psicotrópicas)*

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Alberto Dávila Delgado. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC; Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; Tania Margarita Morgan Navarrete, del PAN; y Zita Beatriz Pazzi Maza, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 428 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Turismo, que adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley General de Turismo. *(promoción turística)*

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Gabriela Medrano Galindo, del PVEM; Carla Guadalupe Reyes Montiel, del PRD; y Eduardo Román Quian Alcocer, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 433 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. De la Comisión de Juventud, que reforma los artículos 2, 3, 3 Bis y 4, fracción I de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Oliveros Usabiaga. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Merilyn Gómez Pozos, de MC; Mónica García de la Fuente, del PVEM; Crystal Tovar Aragón, del PRD; Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del PAN; y Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.

En votación económica se aceptó la adición presentada por la diputada Crystal Tovar Aragón, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con la adición aceptada por la Asamblea por 443 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen De la Comisión de Salud, que reforma y adiciona los artículos 61, 64 y 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización de parteras.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Blanca Jiménez Castillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC; Martha Edith Vital Vera, del PVEM; Eva Diego Cruz, del PRD; y Alma Marina Vitela Rodríguez, del PRI; y Luis Alberto Villareal García, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 422 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:

1. De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de acuerdo por los que se desechan cuatro iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Creación de Comisiones Ordinarias.
4. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo por los que se desechan dos iniciativas con proyecto de decreto que adicionan la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1, 5, 6, 10 y 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
6. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis y adiciona el artículo 20 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
7. De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
8. De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.
9. De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
10. De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

11. De la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley General de Turismo.

12. De la Comisión de Pesca, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso i) de la fracción III del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

13. De la Comisión de Pesca, con Puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Se aprobaron en votación económica los puntos de acuerdo, se archivan los expedientes como asuntos concluidos. Las minutas se devuelven a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios de integrantes en diversas comisiones. De Enterado. Comuníquense.

10) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:

1. Que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Sergio Manzur Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 111 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Felipe Arturo Camarena García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 6. Que reforma el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Gerardo Peña Avilés, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 7. Que reforma el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Loretta Ortiz Ahlf, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
 - 12) La sesión se levantó a las 15:53 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 28 de febrero a las 11:00 horas.